

CENSURA DEL R. P. ANTONIO DE  
Goyeneche, Maestro de Letras Humanas en los Estu-  
dios de el Colegio Imperial de Madrid de la  
Compañia de Iesvs.

M. P. S.

**H**E visto, por orden de V. A. vn libro, cuyo  
titulo es: *El Incredulo sin excusa*, compues-  
to en Lengua Toscana por el R. P. Pablo  
Señeri, de nuestra Sagrada Religion de la Com-  
pañia de Iesvs, y traducido en la Castellana por  
D. Juan de Espinola, Baeza, Echaburu. Y si la pri-  
mera Ley de vn buen Traductor es la Nobleza  
del Autor, y del argumento, que ilustra, y a se de-  
xa reconocer, si cumplió con esta ley D. Juan de  
Espinola; pues ni el asunto de las Obras, que in-  
terpreta, puede ser mas sagrado, ni puede ser mas  
acreditado el Autor, a quien pudieramos acomodar,  
no sin gran propiedad, las palabras, que a  
otro Apostolico Varon, tambien llamado Pablo,  
aplicó vn Escritor harto insigne de nuestro siglo:  
*Roma te oyó, y al gustar la miel, que destilaban tus  
labios, creyó que eras Ambrosio: atendió a las senten-  
cias graves, que pronunciabas, y te equivocó con Leon,  
vió, que la espada de tu predicacion penetraba los  
Coraçones, y le pareció que estava viendo a otro Pa-  
blo. Pero aun están mejor retratados los libros  
de este, que fue vivíssima copia del otro Pablo,*

*Audivit te Ro-  
ma loquentem  
mellea, & Am-  
brosium credi-  
dit; pronuntian-  
tem gravia, &  
Leonem puta-  
vit; intonantem  
fortia, & arbi-  
trata est Pau-  
lum alterum lo-  
qui, &c.  
P. Labee.*

en

en quel grande Volumen, que vió Zacharias. Era  
aquel juntamente Libro, y Espada: *Volumen vo-*  
*lans, falcem volantem:* Libro, porque instruya: *Zachar. 5.*  
Espada, porque cortaba. Muchos volumenes no  
vuelan, porque, o no cortan, o si cortan, lasti-  
man. Los del R. P. Pablo Señeri vuelan, y vola-  
rán por la memoria de los hombres; porque sus  
hojas ocultan la Espada de S. Pablo, que corta  
los vicios, dexando entero el credito del Vicioso.  
Desembolvió Zacharias el volumen, y vió con-  
denadas en sus hojas, las mentiras, los juramen-  
tos, los latrocinios, y como dize Sixto Senense,  
los nombres de todos los pecados: *Quia omnis fur,  
sicut ibi scriptum est, iudicabitur: & omnis iurans ex  
hoc similiter iudicabitur.* Vicios, que tambien se  
verán condenados con sus propios terminos en  
el P. Señeri. Reparó el Propheta, que aquel Vo-  
lumen estava repartido en diez codos, que eran  
como sus diez Partes: *Et latitudo eius decem cubi-  
torum.* Diez son tambien con el Incredulo sin ex-  
cusa, los Tomos, o las Partes, que de todo el  
grande Volumen de este admirable Autor ha da-  
do a la publica luz hasta aora D. Juan de Espino-  
la, Baeza, Echaburu, cuyo asunto en este vlti-  
mo, que aora sale, es instruir, para destruirla, a la  
Infidelidad, Monstruo, que siendo de muchas Ca-  
beças, carece de ojos, o se finge ciego para no  
ver la luz, que alumbra a todos los Hombres. De  
su Volumen concluye el Propheta, que entran-  
do

do en la Casa, donde estaba entronizado el Vicio, no dexò piedra, que no derribasse: *Et commorabitur in medio domus eius, & consumet eam, & ligna eius, & lapides eius.* No serà tampoco temerario, el que afirmare de este libro, que si logra la suerte de hallar cabida en las casas, donde manda la Infidelidad, Reyna, à quien obedecen con desorden todos los vicios, no dexara Idolo, ò estatua de piedra, que no consuma, haziendo Throno à la Fè del mismo Solio, de donde serà derribada la Idolatria. Por esta razon pudiera parecer à alguno, que la doctrina de este Libro, ò no sirve, ò sirve mas al adorno, que à la necesidad de la Corona de España, donde se oyen con horror, se condenan sin escusa, y se castigan con rigor los vicios, que se oponen à la Religion Catholica: Y donde la Fè se halla tan bien servida de los Españoles, que à ninguna otra Nacion ha debido, ni mayor docilidad en admitirla, ni mayor constancia en conservarla. Pues que, si en algo son reprehensibles, mas es, por no hazer lo que creen, que por no creer, lo que deven. Con todo esso juzgo, que este libro ha de ser muy vtil aun à los mas Instruidos en la Fè; porque los argumentos, que trae para confirmarla, son tan claros, que de aqui adelante mas ha de parecer Ciencia, que Fè, el conocimiento del Ser Divino: y quando toca otros Misterios mas abstrusos, haze, que estè bien hallado el Entendimiento con lo  
mis-

mismo, que le atormenta, labrandole el descanso de la misma inquietud, que padece: de suerte que, al verle presa la razon en la estrecha Carcel de sus discursos, lleve mas por adorno, que por peso, la Cadena, en que se ofrece cautiva al obsequio de la Fè en las Aras de la Religion Catholica. Aquel disimulo, ò silencio, con que algunas vezes se haze Dios desentendido de las injusticias, y que obligò al Atheista à dezir, que, ò no avia Dios, ò si le avia, desautorizaba su Divinidad con la lentitud del Castigo, se vè aqui reducido à Mysterio, pues valiendose aquel Supremo Governador de la tardança de la Pena para dar nueva razon à su Justicia, la dexa mas acreditada con estos visos de Clemencia. Aquella Diversidad de bienes, y males, que llenò al Mundo de quexosos, y fue causa de que otros vacilass en en la Fè del Dios verdadero, prorrumpiendo en el cèlebre Distico, se muestra aqui, que no es desorden, sino sagrada politica del Gobierno del Cielo. Destierra de las aprehensiones del Vulgo la Casualidad, que estaba introducida con alguna supersticion fundada en la inadvertencia de los hombres sobre sus acciones, y si alguna vez la permite (porque no siempre estàn los aciertos en evitar del todo los males) es dandonos documentos para tomarla en su Catholico sentido. Al que està mal hallado con esta Fortuna le introduce blandamente en el Consejo de la Divina Provi-

*Captivantes intellectum in obsequium fidei S. Pabl.*

*Marmoreo Lincinus tumulo iacet: at Cata parvo: Pompeius nullo credimus esse Deos?*

dencia, donde son bienes, los que el Mundo llama males, y males, los que en su errada aqrehension se alcan con el nombre de bienes. La Naturaleza, que hasta aora avia sido vn obscuro Velo, que nos ocultaba los Soberanos atributos de Dios, yà es por medio de este Autor transparente Vidriera, que dispensa à los ojos de todos la luz del Supremo Artifice. Y si el Vniverfo es vna Harmoniosa, y biè còcertada Lyra, cuyas cuerdas, que son las Criaturas, està siempre templando la invisible mano de la Providencia, este Libro compone nuestra atencion para oir aquel concento, que solo oye la Razon, quando no le haze ruido la importuna Musica de los cuydados del Mundo. Otros aprehenden, que este Orbe visible es vn Sagrado Templo, que tiene por techo al Cielo, por pavimento à la Tierra, por paredes la constàte, y vniforme sucesion de las cosas, por oblaçiones las riquezas de la Naturaleza, por Ara al Coraçon humano, y por Sumo Sacerdote al mismo Hombre; pero porque la mayor parte de los Mortales para en la primera fachada de este Tèplo, mirandole solo por encima, nos abre sus puertas el Autor con la llave de sus limados discursos, para que entremos à ofrecer Sacrificios de alabança à aquella admirable Providencia, que se dexa ver en lo interior de este Templo. Y aunque el vfo de esta llave avia sido hasta aora reservado solamente à los Italianos, yà le ha he-

hecho comun à los Españoles el cuydado del Traductor, en quien siendo admirable, asì la bondad, como el numero de las traducciones, con que en breve tiempo ha enriquecido à España, aun se dexa admirar mas la religiosa modestia con que aparta de si la gloria de Traductor. Y sabiendo, que S. Geronimo debìo à la traduccion de los Libros Sagrados la veneracion, que goza en la memoria de los hombres, desprecia la fama por entenderse mejor con la salud de los Proximos, dando al bien publico todo, lo que quita à la gloria de su nombre. Por esto, y porque no he notado en este Libro proposicion, ò termino, que disuene à la pureza de la Fè, pues antes todos vãn à exaltarla, juzgo, que es dignissimo de la licencia, que para su publicacion en nuestro Idioma se pide. En este Colegio Imperial de Madrid primero de Mayo de 1696.

*Antonio de Goyeneche.*

ANNA DE LA TASA

T  
de Camara del Consejo Real

27

**T**iene Privilegio de los Señores del Consejo Real D. Juan de Espinola, Baeza, Echaburu, para poder imprimir este Libro, intitulado: *El Incredulo sin excusa*, traducido de Lengua Italiana en la Castellana, por espacio de diez años, y para que ningun otro le pueda imprimir sin su licencia, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Joseph Francisco de Aguiriano, Escrivano de Camara de el Consejo. En Madrid a 6. de Mayo de 1696.

**FEE DE ERRATAS.**

**P**ag. 2. 2. es, lee en. 27. 16. el, lee ellos. 65. 7. llegarán, lee llegaron. 88. 13. que, lee que se. 89. 1. gdaños, lee daños. 106. 23. todos, lee todas. 107. 7. estos, lee estas. 157. 9. dividido, lee dividida. 174. 18. amat, lee aunar. 195. 34. lo, lee los, 214. 24. despojada, lee desposada. 225. *ibi*, lee *ibis*. 247. 2. Tulo, lee Tulio. 269. 27. previeron, lee previniieron. 282. 33. les, lee le. 317. 19. mortal, lee inmortal.

Las demás las corregirá por sí mismo el Sabio Letor.

De orden del Consejo he visto este Libro, intitulado: *El Incredulo sin excusa*, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Mayo 23. de 1696.

Lic. Don Simon Joseph de Olivares, y Balcazar.

**SUMA DE LA TASSA.**

**T**Assaron los Señores del Consejo este Libro, intitulado: *El Incredulo sin excusa*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de la certificacion, que dà de ello Joseph Francisco de Aguiriano, Escrivano de Camara del Consejo Real.

PAR-



**PARTE PRIMERA.**

**CAPITULO PRIMERO.**

**FIN DEL AVTOR EN ESTA OBRA,**  
*y Camino, que sigue.*

§. I.



**C**ADA con mayor diligencia cultivan los Jardineros en sus Plantas, que la raiz. A esta riegan, à esta engruessan, à esta descan introducir mas en el suelo, para que estè fuerte. Bienaventurados pues los Fieles, si todos con semejante desvelo cultivaran en sí la raiz de toda su Felicidad, que es la Fè! Fueran todos aquel Arbol de Vida indeficiente, del qual no sola la fruta, mas tambien las hojas son muy saludables para las Gentes por el exemplo de todas las Virtudes. Mas la noticia, que he conseguido en cinco Lustros de Misiones, me ha hecho advertir, quan grande es la necesidad, que tienen muchos de atender à esta Cultura; pues en vez de procurar, que la Fè prenda profundamente en sus Coraçones, dexan, que falte poco, para que se venga à secar en ellos. Sino llegan à tenerla por falsa, llegan à sospechar, que lo es: que es, lo que basta para darles vna muerte menos

Apoc. 223

25. años. Cada Lustro son cinco.

Parte 1.

A

ver-